

Anexo III

Grilla de evaluación – Convocatoria PROCER 2020

(i) Antecedentes Técnicos de la Institución que presenta la Propuesta	30
a. Experiencia/trayectoria técnica con el entramado Productivo Local	10
Entre 1 y 5 años	3
Entre 6 y 10 años	5
Más de 10 años	10
b. Programas/ actividades con organismos públicos del Estado nacional, provincial y municipal	5
Entre 1 y 3 programas/actividades	1
Entre 4 y 5 programas/actividades	3
Más de 5 programas/actividades	5
c. Vinculación con organizaciones privadas, mixtas u otras del entramado productivo local	5
Entre 1 y 3 organizaciones	1
Entre 4 y 5 organizaciones	3
Más de 5 organizaciones	5
d. Cantidad de MiPyMEs asistidas en los últimos 5 años	5
Hasta 50 MiPyMEs	1
Entre 51 y 100	3
Más de 100	5
e. Programas/ Servicios propios de asistencia a MiPyMEs	5
Entre 1 y 3 programas/servicios	1
Entre 4 y 5 programas/servicios	3
Más de 5 programas/ servicios	5
(ii) Recursos propios de la Institución	20
a. Calificación del Recurso humano	10
No hay administrativos	0
Administrativos hasta 3	3
Más de 3 administrativos	4
No hay técnicos/profesionales	0
Técnicos/ profesionales hasta 3	4
Técnicos/ profesionales más de 3	6
b. Espacio físico y equipamiento con que cuenta la Institución	5
Equipamiento e infraestructura básico: al menos una pc, una impresora, una oficina	2
Supera el equipamiento básico	5
c. Fuentes de financiamiento	5

Fuentes de financiamiento propia (cuotas, venta de servicios)	3
Fuentes de financiamiento gubernamental	1
Otras fuentes	1
(iii) Proyecto presentado	50
1) Incremento de productividad y competitividad de las empresas (el proyecto debe contemplar al menos uno de los siguientes temas):	15
a. Incorpora algún nivel de innovación tecnológica en las MiPyMEs/ Cadena de valor ()	
b. Apunta a mejorar los productos o servicios mediante mayor valor agregado ()	
c. Promueve la generación de empleo ()	
d. Mejora la productividad de las MiPyMEs/ Cadena de valor ()	
e. Contempla la incorporación de elementos orientados a la digitalización de las MiPyMEs ()	
2) Articulación (al menos uno de los siguiente temas):	5
a. Genera mayor articulación de las MiPyMEs con otras instituciones (empresas, instituciones de educación superior y de investigación y desarrollo) ()	
b. Contempla la participación de otros socios/actores en el proyecto (como cámaras, universidades, etc.) ()	
3) Impacto ambiental y social (al menos uno de los siguientes aspectos)	5
a. Promueve la generación de empleo ()	
b. Medio Ambiente (proyecto introduce medidas de mitigación/adaptación al cambio climático) ()	
4) Proyecto contempla perspectiva de género	5
5) Diversificación de mercados externo o sustitución de importaciones	5
6) Proyectos que propongan aporte en efectivo por parte de las entidades:	15
Hasta 5%	5
de 5% a 10%	10
de 10% o más	15
PUNTAJE TOTAL	100

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar al financiamiento es: 60 puntos.

Puntaje mínimo a obtener en iii) deberá ser: 30 puntos.

Categorización de Entidades-proyectos según puntaje obtenido:

Nivel	Monto de financiamiento	Puntaje obtenido
Nivel 1	\$ (hasta \$800.000)	Entre 60-75
Nivel 2	\$ (entre \$800.001 y \$2.000.000)	Entre 76-90
Nivel 3	\$ (entre \$2.000.001 y \$3.200.000)	Más de 91



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III - EX-2020-68732828- -APN-DGD#MDP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.